

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

14824 *Resolución de 7 de diciembre de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, en el Instituto de Salud Carlos III.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29); en el artículo 13 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y en el artículo 52 del Reglamento General de Ingreso de Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios públicos que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura como anexo II, a la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III, organismo público de investigación adscrito al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Instituto de Salud Carlos III (calle Monforte de Lemos, n.º 5, Pabellón 4, 28029 Madrid), o en las oficinas a que se refiere el artículo 6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarta.

Además de los datos personales, número de registro de personal y último destino definitivo, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud:

a) Su *curriculum vitae*, en el que harán constar sus títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, estudios y cursos realizados, y cuantos otros méritos que el aspirante considere oportuno poner de manifiesto.

b) Una Memoria que describa su proyecto de desarrollo futuro para el Centro de destino.

Quinta.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de conformidad con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó, conforme a lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 7 de diciembre de 2017.–El Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad, P.D. (Resolución de 30 de diciembre de 2016), el Director del Instituto de Salud Carlos III, Jesús Fernández Crespo.

ANEXO I

N.º de Orden	Código puesto	Centro directivo Puesto de trabajo	Localidad Provincia	Nivel	Complemento específico	Requisitos de adscripción		Méritos
						AD.	GR.	
1	4935491	Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias; Director/a de la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias.	Madrid	29	16.039,80	AE	A1	<ul style="list-style-type: none"> – Licenciatura en alguna especialidad relacionada con Ciencias de la Salud o Biomedicina; – Experiencia en el ámbito de las prestaciones sanitarias y cartera de servicios; – Experiencia en proyectos de evaluación de tecnologías sanitarias; – Experiencia en coordinación con otras Administraciones, Comunidades Autónomas e instituciones públicas y privadas en evaluación de tecnologías sanitarias.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
DNI	Grupo/Cuerpo o Escala	Situación administrativa
NRP	Domicilio, calle y número	
Teléfono y email:		

DESTINO ACTUAL

Grado consolidado

Ministerio	Centro directivo	Localidad	Provincia
Puesto de trabajo	Nivel	Fecha de posesión	Complemento específico

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puesto/s de trabajo, por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de de de (BOE de) para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto		Centro directivo
Nivel	Complemento específico	Municipio y provincia

Orden de preferencia del puesto solicitado	
--	--

En, a de de

SR. SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III.